

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

Servicios mejorados en el campo y en el laboratorio

A partir de enero de 1963, varias secciones de los Departamentos de Agronomía, Zootecnia y de lo que fue el de Tierras y Colonias, se fundieron en una sola estructura, lo cual dio lugar a la creación del Departamento de Servicios Agropecuarios.

Como su nombre lo indica, la principal función de la nueva dependencia es la de dar servicio y asistencia técnica en varios aspectos de la agricultura, la ganadería, la pesca y la vida silvestre, reguladas algunas de sus actividades por Leyes y Reglamentos específicos.

GANADERIA

Asistencia técnica

Se dio asistencia técnica en los siguientes aspectos:

Cría y alimentación de terneros	31 consultas
Alimentación y manejo de hatos lecheros	71 consultas
Manejo y conservación de pastos	18 consultas

Producción de leche limpia e higiénica

.....	42 consultas
-------	--------------

Registros en las lecherías

.....	27 consultas
-------	--------------

Elaboración de quesos

.....	4 consultas
-------	-------------

Registro oficial de producción

Se efectuó el registro oficial de producción en 40 hatos de diferentes razas lecheras, localizados en las principales zonas productoras del

país. A ese propósito se efectuaron 359 visitas a esos hatos y se calcularon y entregaron a los ganaderos participantes 328 records correspondientes a los registros mensuales de cada una de las vacas en prueba. Se computaron 1.958 records de producción de leche y grasa por lactancia.

Con base en los records de producción obtenidos, se determinaron los promedios de producción de leche y grasa en las principales razas lecheras.

Por su parte, el Laboratorio de Leche hizo 20.000 análisis para el Programa de Prueba de Hatos y para algunos finqueros.

Registro Genealógico de ganado

En este año se experimentó un aumento en el número de inscripciones con respecto a los años anteriores. Una de las realizaciones más importantes fue la de abrir la Sección de Porcinos para la inscripción de estos animales, iniciada a mediados del mes de diciembre.

Anteriormente sólo se registraron bovinos y equinos.

Las inscripciones tramitadas alcanzaron a 3.452, la más alta canti-

dad anotada desde que se inició el programa en 1957.

Inseminación Artificial

Con el afán de mantener este Servicio al día con los últimos adelantos y para ofrecer a los ganaderos un medio rápido, eficiente y económico para mejorar sus hatos, en el mes de mayo se inició un nuevo programa de Inseminación con semen congelado importado. La Cooperativa de Productores de Leche financió la compra del equipo necesario para su comienzo.

Los resultados han sido muy satisfactorios, notándose un aumento progresivo en la aceptación de esta nueva técnica por parte de los ganaderos.

Se importaron 3.932 ampollas de semen congelado de 37 sementales de diferentes razas (leche, doble propósito y carne).

Con semen congelado se inseminaron 1.041 vacas, obteniéndose el 70.1% de preñez en la primera intervención.

Hicieron uso del servicio 574 ganaderos.

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS

Total llamadas atendidas	7.739		
Total vacas inseminadas	5.314		
Nº vacas preñadas en la 1ª Intervención	3.808	71.7%	} 94%
Nº vacas preñadas en la 2ª Intervención	962	18.1%	
Nº vacas preñadas en la 3ª Intervención	223	4.2%	
Nº de vacas que no se logró preñar	321		6%

Vacas inseminadas por raza

Holstein 1.838	Jersey	1.307
Guernsey	1.818	Pardo Suizo	25

Ayrshire	80
Brahma	19
Charolais	6
Indefinidas	221

Curso de Capacitación Ganadera

Se llevó a cabo el primer curso de capacitación ganadera en la Estación Experimental ganadera El Alto, del 12 al 30 de noviembre de 1963. Se preparó este curso a un nivel apropiado para mandadores y vaqueros de fincas ganaderas y participaron 26 estudiantes procedentes de diferentes regiones del país.

El curso fue eminentemente práctico y versó principalmente sobre inseminación artificial, complementado con materias sobre manejo de ganado vacuno y pastos. El cuerpo de instructores estuvo constituido íntegramente por ingenieros agrónomos y médicos veterinarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Permisos de importación y exportación

Este Departamento tramitó 76 solicitudes de recomendación de importación y 41 de exportación para ganado y aves de corral. Todo el ganado importado fue inspeccionado por funcionarios técnicos de las Secciones de Registro Genealógico de Ganado y de Ganado de Leche antes de extenderse los permisos.

Comisión asesora de ganadería

La Comisión Asesora de Ganadería, creada por ley N° 1693 de 26 de noviembre de 1953, sesionó 10 veces

durante este año, para conocer y aprobar las solicitudes de exportación de ganado, el Reglamento para la inscripción de ganado porcino en el Registro Genealógico de Ganado, y el Reglamento de la 3ª Exposición Pecuaria del Istmo Centroamericano a celebrarse en Managua, Nicaragua del 26 de enero al 2 de febrero del año 1964.

En esta Comisión el Jefe de este Departamento y el Jefe de Registro Genealógico de Ganado, actúan como Presidente y Secretario respectivamente.

Segunda Exposición Pecuaria del Istmo Centroamericano

Para esta Exposición Pecuaria, que tuvo lugar en San José del 24 de febrero al 3 de marzo de 1963, la colaboración de este Departamento fue amplia y efectiva en su preparación y dirección. El jefe de este Departamento y el jefe del Registro Genealógico de Ganado fueron miembros directivos del Comité Organizador.

El Registro Genealógico de Ganado tuvo a su cargo la inscripción de los animales participantes tanto de Costa Rica como del resto de Centroamérica y la confección de la guía correspondiente, que incluyó 374 bovinos y 77 equinos, con un total de 451 animales.

Durante la celebración de la Exposición, personal de este Departamento estuvo a cargo de la ubicación e identificación de los animales, el registro de la puntuación en los ejemplares juzgados y la asistencia al juez doctor H. H. Kildee, en el campo de calificaciones.

SANIDAD VEGETAL

Cuarentena vegetal

Se introdujeron durante este año varias mejoras en el Servicio de Cuarentena Vegetal, lo cual ha permitido una mayor eficiencia en sus labores.

Se reacondicionaron debidamente las dos cámaras de fumigación del Aeropuerto Internacional de El Coco, de 1,000 y 2,000 pies cúbicos respectivamente, para dar un mejor servicio en esta clase de tratamiento a los productos vegetales de exportación.

Se instaló el puesto de cuarentena en Paso Canoas, frontera con Panamá, el cual no existía anteriormente.

Se adquirieron todos los materiales necesarios para la construcción de dos plataformas de fumigación, una en Peñas Blancas y otra en Paso Canoas.

En los puestos de Cuarentena (Aeropuerto Internacional El Coco, Limón, Puntarenas y fronteras norte y sur), se efectuaron, de acuerdo con las disposiciones de la ley de Sanidad Vegetal, los trabajos de inspección, intercepción de plagas, retenciones,

fumigaciones, decomisos y destrucción de vegetales, control de animales y productos de origen animal.

Fueron extendidos 1.335 certificados fitosanitarios de exportación, 466 certificados fitosanitarios de importación y 613 permisos de importación. Se efectuaron 244 fumigaciones en productos de origen vegetal.

Registro y control de pesticidas y fertilizantes

Durante 1963 se efectuó una mayor fiscalización en el expendio de estos productos. Se practicaron varias inspecciones en casi todo el país, para constatar que su expendio estaba de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sanidad Vegetal. Se efectuaron 37 decomisos en establecimientos comerciales que no llenaban esos requisitos.

Pesticidas registrados	85
Fertilizantes registrados	31
Pesticidas importados	7.121.592 kilos
Fertilizantes importados	88.383.652 kilos

DEFENSA AGRICOLA

Este programa se subdividió en 5 proyectos:

1. Oficina central, taller de mantenimiento y bodega.
2. Control langosta voladora.
3. Control de rata de campo.

4. Control de hormigas.

5. Control de plagas varias.

La oficina central atendió la correspondencia, asuntos de proveeduría, órdenes para suministro de materiales y equipo, y numerosas con-

sultas sobre plagas y enfermedades de los cultivos.

El taller tuvo bajo su responsabilidad el mantenimiento de todo el equipo que se usa en las campañas de control de plagas como espolvoreadoras manuales y de motor, fumigadoras de mano y de motor, bombas para hormigas, etc., en lo que se refiere al control de la langosta voladora, se realizaron inspecciones y reconocimientos periódicos en las zonas de mayor peligrosidad de las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Alajuela, que fueron las mayormente afectadas en otras épocas y que son las que cuentan con mayor número de zonas propicias para el desarrollo de esta plaga.

En Guanacaste fueron localizados y controlados pequeños brotes de langosta en 17 lugares; los reconocimientos efectuados en Guanacaste, Puntarenas y Alajuela, fueron negativos.

La campaña contra la rata de campo fue tal vez la que demandó más trabajo, tiempo y dedicación, ya que el grado de infestación de la plaga fue muy alto.

Las exploraciones llevadas a cabo fueron especialmente en los cantones de Filadelfia y Santa Cruz, los más afectados por este roedor. También los cantones de Cañas, Bagaces y Nicoya, fueron objeto de recono-

cimientos, pues también fueron afectados aunque en menor grado. En Puntarenas se efectuaron trabajos de reconocimiento en Chomes, Aranjuez, Pitahaya, Esparta y Barranca.

En el trabajo de campo se usaron 16.424 libras de raticidas, en una área de 5.600 manzanas, cultivadas con arroz, maíz, pastos y otros. 1782 agricultores fueron favorecidos.

Especial importancia se le dio al control de la hormiga, ya que constituye una de las plagas más diseminadas en todo el país. Se llevaron a cabo campañas organizadas en los Cantones de San Ignacio de Acosta, San Isidro de El General, San Ramón, Orotina, San Mateo, Aserrí y Siquirres.

Un resumen de la labor realizada durante el año en este proyecto es el siguiente:

Libras de insecticida empleadas	20.229
Hormigueros destruidos	26.972
Agricultores favorecidos	3.200

Para los trabajos de control de plagas el Consejo Nacional de Producción suplió los pesticidas y otros materiales que le fueron solicitados. También colaboraron municipalidades y autoridades de los lugares afectados.

PESCA Y VIDA SILVESTRE

Pesca marítima

Aparte del trabajo rutinario de recolección de datos sobre clases de

productos pesqueros, estudios sobre aspectos limitados de las pesquerías, tramitación de documentos, inspecciones, etc., se preparó un proyecto

de reglamento para la pesca de tortuga, que fue aprobado por el Ejecutivo.

También se preparó un proyecto de ley para proteger el atún aleta amarilla del Pacífico. En este documento, y otros que fueron presentados en la reunión intergubernamental para la conservación del atún, quedó fijada la posición de Costa Rica ante el problema de la explotación y conservación del atún.

Con ese propósito se importaron de El Salvador 14 Tilapias de la especie *Melanopleura* con el objeto de propagarlas en el laguito de Ojo de Agua, como controladoras del pasto acuático que crece allí. También se obtuvieron Guapotes para criarlos y luego seleccionarlos como reproductores.

Vida Silvestre

El Comité Protector de la fauna silvestre se reunió regularmente y fue posible redactar las reformas al reglamento de la ley de la conservación de la fauna silvestre. El Comité atendió consultas del Ministerio y de particulares sobre irregularidades cometidas en contra de la protección de la fauna silvestre y sobre las regulaciones de importación y exportación de animales salvajes. En total se efectuaron 13 sesiones.

En diferentes partes del país se dieron conferencias sobre la conveniencia de proteger la fauna silvestre. Se colaboró en la formación de una Asociación Deportiva de Pesca y Caza, en Santa Cruz de Guanacaste.